



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2016070006531

Fecha: 27/12/2016

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.382.448, Director del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión no presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD DEPARTAMENTAL – a realizarse el día **martes 27 de diciembre de 2016, de 9 a.m. a 4 p.m.**

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

Luís Pérez Gutiérrez
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

Javier Mauricio García Quiroz
JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 20.12.16
Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Carlos A. Piedrahíta C. Subsecretario Jurídico
Carlos A. Piedrahíta C.